



OF. ORD. N° 222940

MAT.: Informe trimestral Artículo N°14  
numeral 21 - Ley N° 21.395 año 2022

SANTIAGO, 29 JUL 2022

DE : MARÍA HELOÍSA ROJAS CORRADI  
MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE

A : HONORABLE DIPUTADO  
TOMÁS LAGOMARSINO GUZMÁN  
PRESIDENTE  
COMISIÓN DE SALUD DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Por medio del presente, y conforme a lo solicitado en la Ley N°21.395 de Presupuesto del Sector Público del año 2022, remito información trimestral por cada uno de los programas que constituyen la partida del Ministerio del Medio Ambiente:.

Artículo N°14 numeral 21	Cantidad de reembolsos por licencias médicas que pudieran ser consideradas como enfermedades laborales.
--------------------------	---

Sin otro particular, se despide atentamente,



MARÍA HELOÍSA ROJAS CORRADI  
MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE

FB/FBV/CVB  
Adj. Lo indicado

- c.c
- ✓ Sr. José Pisero Solano, Jefe Sector Medio Ambiente y Sociedad, Dirección de Presupuesto.
  - ✓ Gabinete
  - ✓ Archivo Oficina Planificación, Presupuesto y Control de Gestión
  - ✓ Oficina de Partes



Ministerio del Medio Ambiente  
Gobierno de Chile

**COMPROMISOS DE INFORMACIÓN DE LA LEY DE DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AÑO 2022**

<b>Partida N°25</b>	<b>Ministerio del Medio Ambiente</b>
<b>Artículo N°14.21</b>	<b>Cantidad de reembolsos por licencias médicas</b>
<b>Periodo</b>	<b>Reporte trimestral</b>
<b>Texto del Articulado</b>	21.- Se informará trimestralmente, treinta días después del trimestre respectivo, a las Comisiones de Salud del Senado y de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de la cantidad de reembolsos por licencias médicas que pudieran ser consideradas como enfermedades laborales. La información deberá detallar los días de ausencia y el número de funcionarios que presentan licencias, diferenciado según género.

<b>Información Resumen de la Partida</b>					
Partida 25	Cantidad de reembolsos por licencias médicas que pudieran ser consideradas como enfermedades laborales	Días de ausencia	N° de funcionarios que presentan licencias	N° hombres que presentan licencias	N° de mujeres que presentan licencias
Subsecretaría del Medio Ambiente	8	47	5	1	4
Servicio de Evaluación Ambiental	1	5	1	0	1
Superintendencia del Medio Ambiente	0	0	0	0	0
<b>Totales</b>	<b>9</b>	<b>52</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>5</b>